



D. D. M. M. es Alcaide con atribuciones de la misma, con objeto de tratar
 D. D. M. M. las causas particulares interesadas al servicio publico, por mi-
 el Secretario se dio cuenta de una solicitud producida por Fo-
 rman Ezequiel Sanchez, Juan Jose Ortega y Martin de
 Diego de estos vecinos y padre de los Mozo Soldados en esta
 Villa en fin de Abril ultimo con los nombres Pedro, Juan,
 y Diego y sus hijos, cuyo escrito literal es el siguiente: -
 Su Señoría y Ayuntamiento. Concedido de Juan de Alamo.

Quintas

Forman Ezequiel Sanchez, Juan Jose Ortega y Martin
 de Diego por si, y a nombre de Mayor numero de intere-
 sados en el Reemplazo del Ejercito del presente año; a
 V. S. con el debido respeto hace presente: Que Rafael
 de Sencina Camoraz hijo de Pedro y Maria de estos
 vecinos y morador en la Diputacion de Balsa Pintan-
 da, no a sido alistado ni incluido en el Ofendido Soldado,
 y desiendo este sufra la Suelta como los exponentes,
 proceda y

A. S. S. Suplican: Que antes de proceder al finis de ensercion
 y declaracion de Soldados y Suplentes, se Sulte el ex-
 ponente Rafael de Sencina Camoraz con el mismo

